



OFICIO: S.G 041/2018
DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL.
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.

L.E.P.G LUISA DÍAZ RAMÍREZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, situación que hago propicia para hacer de su conocimiento, en atención a su oficio que recae con el número UT/525/2018 en el que solicita información de Secretaría General para el portal de Transparencia, referente al artículo 15 fracción XXIV donde solicita el registro de la votación de las Sesiones de Ayuntamiento, le informo que de la Sesión 01 a la 57 no se puede llevar a cabo la contabilización de las votaciones de forma particular, por las características de la redacción de las actas que no se encontraban a mi cargo. Sin embargo, le hago entrega de las estadísticas de la Sesión 58 a la 72.

En aras de cumplir con la atención a las solicitudes de información, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier información que se requiera y esté en la posibilidad legal de hacerla pública en apego a las Leyes aplicables a la materia.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



RENÉ MARTÍNEZ CARMONA
SECRETARIO GENERAL

C.c.p Archivo